

Julián López presentó la receta fitosanitaria on line

Se trata de una moderna herramienta digital que aporta transparencia al sistema y mejora la fiscalización y el control.



En el marco de la 10ª edición del Encuentro Nacional de Monitoreo y Control de Plagas, Malezas y Enfermedades, el ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos, Julián María López presentó la receta fitosanitaria online. Se trata de una herramienta digital que otorgará mayor transparencia al procedimiento administrativo, facilita la tarea al asesor fitosanitario y mejora el control y la fiscalización.

“Esta herramienta es un hecho que aporta cuanti y cualitativamente a toda la cadena. Con esto no sólo le vamos a ahorrar tiempo a los asesores fitosanitarios, sino que además los controles que lleva adelante la subsecretaría de Fiscalización y Control se volverán más eficientes, al contar con los datos de las aplicaciones directamente por sistema”, expresó López en el acto oficial de apertura, ente unos 900 profesionales vinculados al sector rural que asistieron al evento.

“El objetivo final de todas estas acciones es cuidar a las personas, al ambiente, a la producción tal como lo enumera nuestra ley 9164. Debemos redoblar los esfuerzos para lograr una agricultura de alta productividad con sustentabilidad, pero brindando tranquilidad al resto de la población desde nuestro saber hacer”, agregó López.

Cabe recordar que la receta fitosanitaria es un documento indispensable para que el productor pueda llevar adelante una aplicación de productos químicos y biológicos de uso agropecuario. Debe ser confeccionada y firmada por un ingeniero agrónomo incluido en la lista de asesores fitosanitarios de la cartera agropecuaria, y en ella se especifican las características de la tarea que se va a realizar en el predio.

Para informar sobre su funcionamiento, técnicos del ministerio de Agricultura montaron un stand en el ingreso del salón del Hotel Sheraton, lugar donde se desarrolló el

Encuentro de Monitoreo. Allí, se explicó a los asistentes los pasos necesarios para confeccionar el documento digital.

El trámite del alta como usuario de Ciudadanía Digital (CiDi) ya puede gestionarse, esto le permitirá acceder al formulario de inscripción al sistema, y las emisión de recetas on line entrará en vigencia a partir del 1º de julio.

Instructivo para el alta de usuario de la receta fitosanitaria on line

1) Es requisito obligatorio para obtener acceso al sistema poseer una cuenta de usuario de Ciudadanía Digital (CiDi) del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Para obtenerla deberá acceder al link <https://cidi.cba.gov.ar/>

2) El usuario solicitante debe completar por duplicado el formulario: RECETA FITOSANITARIA ON-LINE/SOLICITUD DE SUSCRIPCION.

3) Adjuntar a dicho formulario fotocopia de DNI y constancia de CUIL.

4) El formulario, acreditando identidad, deberá ser presentado en cualquier Agencia Zonal del Magya o Suac del Magya. El original quedará en poder del solicitante como constancia de recepción. El duplicado será remitido por la Agencia Zonal o Suac a la subsecretaría de Fiscalización y Control para aprobación y procesamiento.

5) Aprobada dicha solicitud, se le enviará a la dirección de correo electrónico del solicitante (declarada en el usuario Cidi), la confirmación de dicha solicitud.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Gobierno de la Provincia de Córdoba
0800 - 8888 - 2476 (AGRO)
27 de Abril 172, 4º piso - CP: X5000AED
Tel: (0351) - 4342137 / 38 - Int: 121
MAGYA.CBA.GOV.AR
<http://www.youtube.com/user/agriculturacba>